

Santander **construimos** territorios **calidad** de vida **estamos** orgullosos de facilitar la estrategia **ESSA** Grupo EPM **siempre adelante**

sostenibles y competitivos **un** propósito superior nos une **juntos es mejor** **ESSA** **siempre adelante**

comprometidos con un servicio de calidad **ESSA** **siempre adelante**

innovamos al servicio de la gente



ESSA
siempre adelante

Grupo **epm**



ESSA

Grupo **epm**

VIII

Encuentro de
**Proveedores
& Contratistas**

Hora	Tema	Responsable
8:00 a.m. a 8:15 a.m.	Apertura del encuentro	Mauricio Montoya Bozzi Gerente
8:20 a.m. a 8:40 a.m.	Novedades proceso de contratación Lecciones aprendidas	Sergio Andrés Rueda Corzo
8:41 a.m. a 9:10 a.m.	Sistema de seguridad y salud en el trabajo Una mirada gerencial a la gestión de riesgos	Calidad de Vida
9:11 a.m. a 9:45 a.m.	Conversatorio	Gerente - Directivos y Cadena de Suministros
9:46 a.m. a 10:00 a.m.	Sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo de ESSA	Alex Fabián Bello Área Finanzas
Descanso		
10:31 a.m. a 11:00 a.m.	Canales de Comunicación	Área Comunicaciones Irma Rubí Jaimes
11:01 a.m. a 11:30 a.m.	Hacia dónde va ESSA Oportunidades y proyectos.	Área de Gestión Operativa Jaime Osorio
11:26 a.m. a 12:00 a.m.	Experiencias exitosas de reintegración en Santander	Área de Gestión Operativa ARN



ESSA

Grupo **epm**

VIII Encuentro de
**Proveedores
& Contratistas**

Procesos de contratación en ESSA



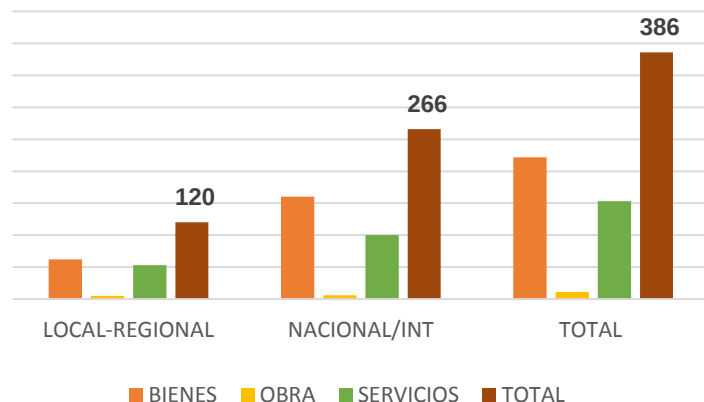
Contratación local, regional, nacional e internacional

31 octubre 2018



VALOR DE LA CONTRATACIÓN EN MILLONES

TIPO DE CONTRATO	LOCAL/REGIONAL	%	NACIONAL/INT	%	TOTAL
BIENES	6.754	3%	42.039	22%	48.793
OBRAS	28.042	14%	54.744	28%	82.786
SERVICIOS	8.782	5%	53.731	28%	62.513
TOTAL	43.578	22%	150.514	78%	194.092



NÚMERO DE CONTRATOS

TIPO DE CONTRATO	LOCAL/REGIONAL	%	NACIONAL/INT	%	TOTAL
BIENES	62	16%	160	41%	222
OBRA	5	1%	6	2%	11
SERVICIOS	53	14%	100	26%	153
TOTAL	120	31%	266	69%	386

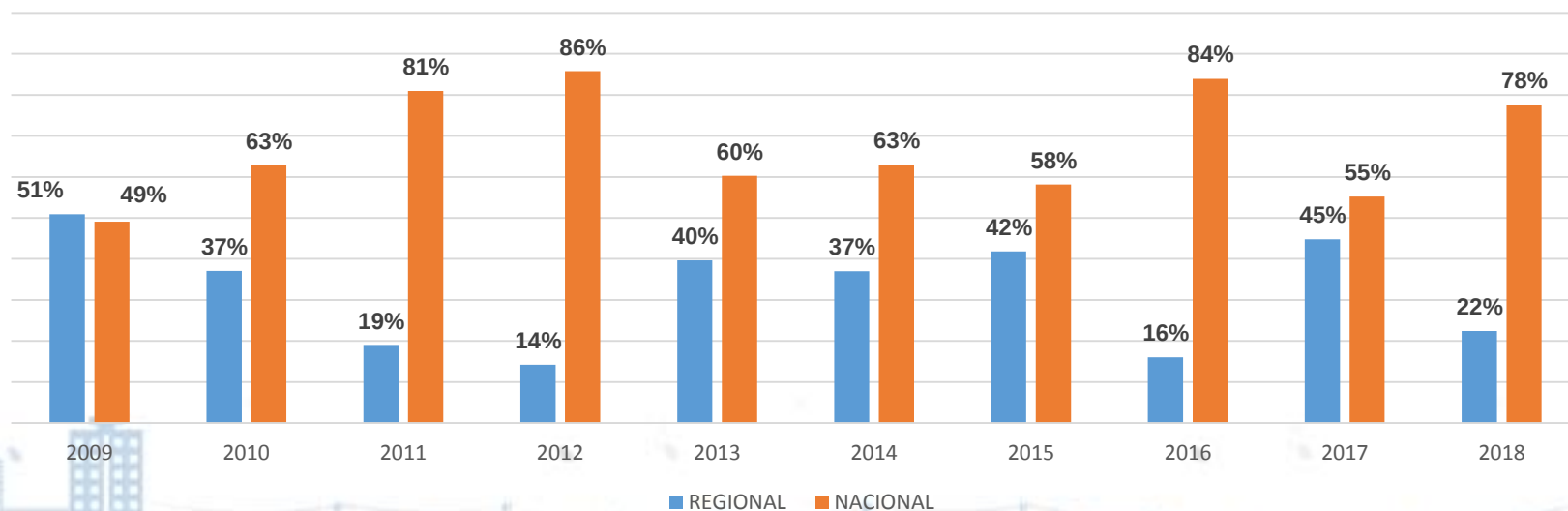
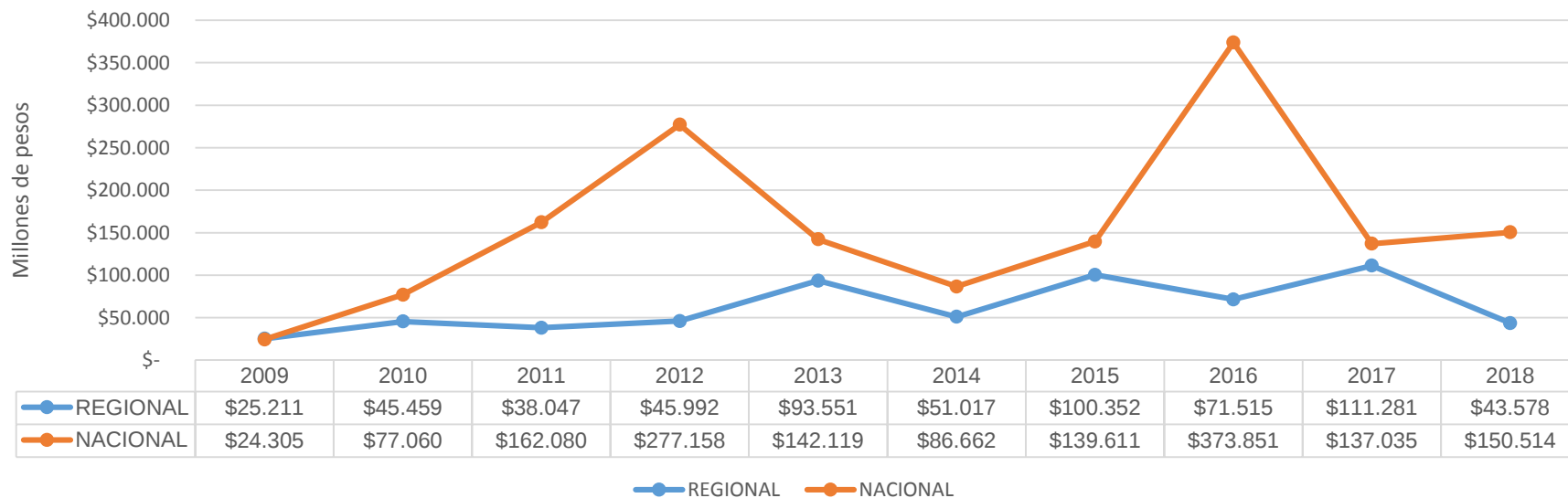
Se adjudicó 144 contratos por valor de \$ 188.809 y 242 compras menores por valor de \$ 5.283.

El 53% del valor de la contratación nacional esta representado en 6 contratos firmados.

Comparativo Contratación Regional – Nacional 2009-2018



Grupo epm



TIPS mejoras al procesos



✓ Se encuentran 4 tipos de condiciones particulares del proceso contractual homologado de grupo:

- a). Compraventa.
- b). Suministro.
- c). Obra.
- d). Servicio-consultoría.

✓ **Póliza matriz:** Gestión y trámite oportuno de las pólizas para participar en los procesos contractuales, con el fin de evitar el incumplimiento del requisito.

✓ **Plan de compras 2019:** Publicación a mediados del mes de enero en la página web, permite visualizar los procesos de contratación proyectados por la empresa.

✓ **Inclusión del sistema de seguridad y salud en el trabajo** con sus matrices y formatos debidamente diligenciados y actualizados al momento de la formalización de la aceptación de oferta.

✓ **Consulta constante del portal web para conocer novedades del proceso contractual:** –Adendas–.



TIPS mejoras al procesos



✓ **Inscripción plataforma ARIBA:** Requisito de participación en donde deberán ser cargados todos los documentos requeridos previa a la presentación de las ofertas.

✓ **Acta de Apertura:** Para mayor transparencia, en la actualidad, el acta se publica con los precios de las ofertas presentadas por los oferentes.

✓ **Documentos infaltables con su oferta los cuales deben ser presentados con firma original:**

1. Carta de presentación oferta.
2. Formulario 3: Cantidades y precios.
3. Formulario 4: Conocimiento del tercero.
4. Formulario 5: Experiencia del proponente.
5. Formulario 6: Reporte Incumplimiento de contratos.
6. Inhabilidades e incompatibilidades para los procesos de obra.

✓ **Informe de análisis y conclusiones:** Se realiza para procesos superiores a 2000 SMLMV, se efectúa la publicación por 3 días para que los oferentes presenten observaciones al mismo.

TIPS mejoras al procesos

- ✓ **Consulta de procesos adjudicados:** Se publica en la web las cartas de aceptación de oferta, de modificación y de renovación (que reemplazan las minutas mayoría de los procesos).
- ✓ **Evaluación de proveedores y contratistas:** Se implementó la evaluación que se realiza una vez terminado el contrato.

- ✓ **Formato de recomendación:** aceptación de ofertas, declaratoria de desierto, combinación de las anteriores o terminación de un proceso de contratación: Se realiza para todos los procesos y se efectúa la publicación en la página web para mayor transparencia.

- ✓ **Protección de datos personales:** Se solicita la política de protección de datos personales del contratista en la formalización, con el fin de conocer cómo serán manejados y protegidos los datos en aplicación.



Una mirada gerencial a la gestión de riesgos.



Objetivo



Brindar a los participantes una mirada gerencial a la gestión integral de riesgos, con aptitudes de liderazgo adecuado de forma que puedan influenciar en los demás para que puedan identificar los riesgos de su empresa y colaborar en la implementación de medidas de control.



*“Es un proceso efectuado por el Directorio, la Gerencia y el resto del personal, aplicado en forma de estrategias y a lo largo de toda la organización, diseñado para identificar potenciales eventos que puedan afectarla y manejar los riesgos dentro de su apetito de riesgo, de modo de proveer seguridad razonable **en relación al logro de los objetivos de la organización.**”*

COSO 2004 – ERM Integrated Framework



¿Qué es la actitud?



Es el grado positivo o negativo con que las personas tienden a responder a cualquier aspecto de la realidad.

(Eagly y Chaiken, 1998; Petty y Wegener, 1998).

Cuidar es una **actitud**, que parte del **sentir** y el **pensar** y nos hace responsables en el **actuar** frente a nosotros mismos y lo que nos rodea.

Acciones concretas:

Actos responsables.



Los accidentes se presentan por dos causas

Los accidentes se presentan por dos causas:

Circunstancias del
medio que se desvían
de la norma

**CONDICIONES
INSEGURAS**

**ACTOS
INSEGUROS**

Comportamientos de las
personas que se
desvían de la norma.



¿Reconoces este estilo de liderazgo?

ESSA

Grupo **epm**

VIII Encuentro de
**Proveedores
& Contratistas**



Una mirada gerencial a la
gestión de riesgos.

ESSA
Grupo **epm**

VIII Encuentro de
Proveedores
& Contratistas

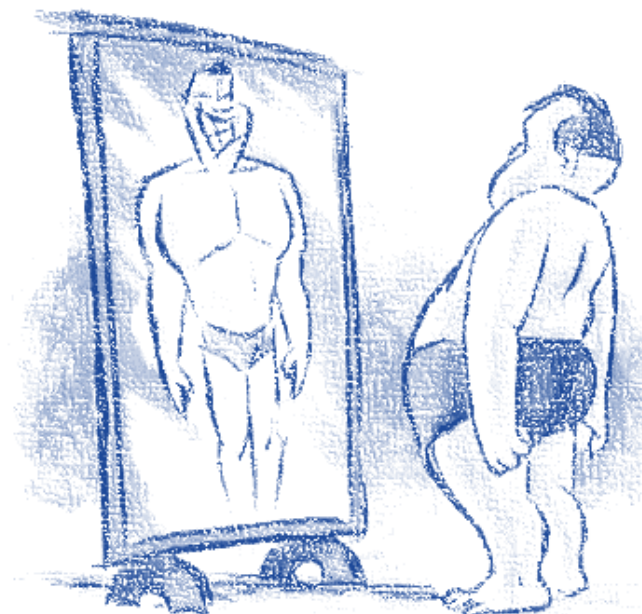


Un líder tiene en su
mente la herramienta
más importante.

Es su propia mente la que le permite desarrollar el
talento de su gente



**Y... mirándote al
espejo...**



**... qué tipo de líder
ERES**



TENEMOS AUTOCRÍTICA

Porque de **nuestros comportamiento
como líderes.**

Depende:

**El comportamiento de todos y cada uno
de nuestros colaboradores**



Los líderes en HSE, son hombres claves de la organización quienes poseen una alta capacidad y compromiso para prevenir y solucionar los problemas que se presenten durante el desarrollo del trabajo, relacionados con: Salud, Seguridad en el Trabajo y Ambiente (SSTA).

Afianzando la premisa de:

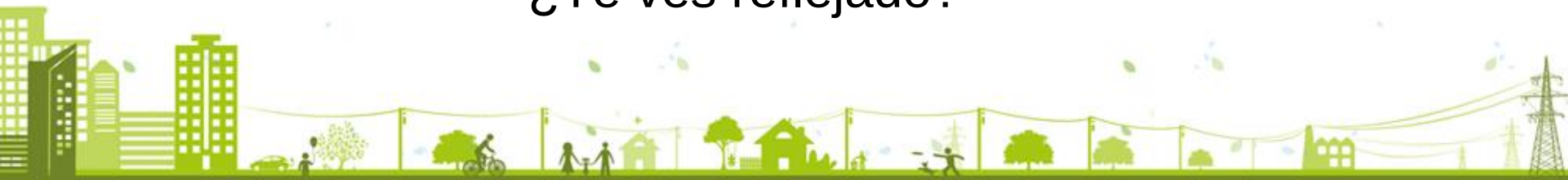
Mi gestión lleva a evitar los accidentes laborales, los cuales afectan a mis colaboradores, a las familias de éstos y a la comunidad en general.



Significa:

- Mirar el todo para bien de todos.
- Desarrollar una actitud de autocuidado.
- Una actitud de auto cuidado hacia los demás.
- Proteger las herramientas y los recursos de la empresa.
- Minimizar el impacto en el medio ambiente.

¿Te ves reflejado?



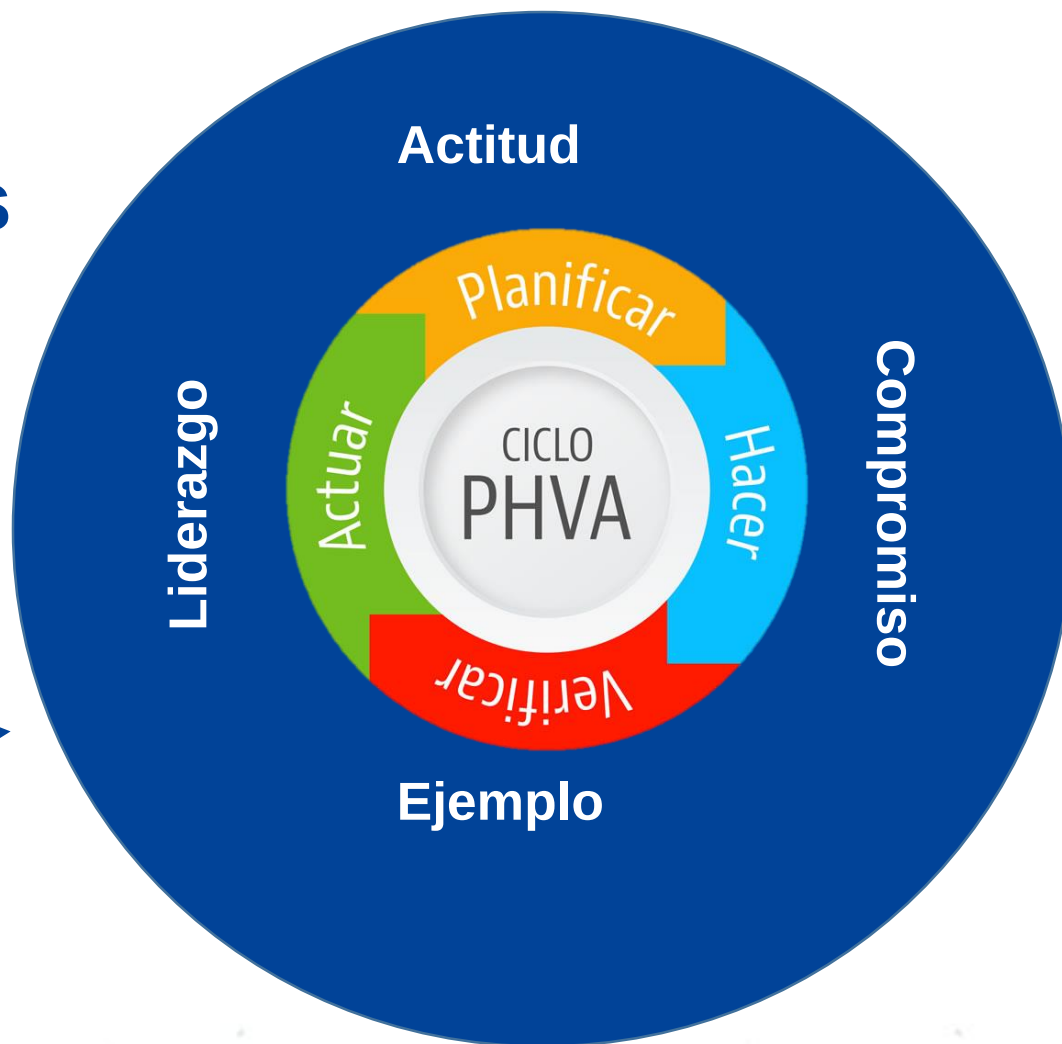
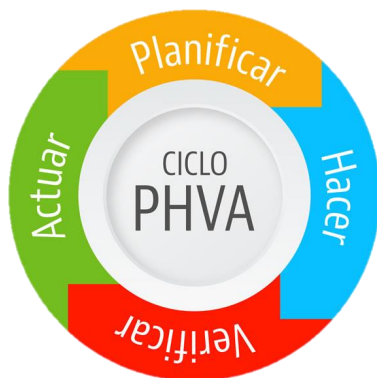
Al desarrollar el liderazgo en HSE se favorecen los siguientes logros:

- Se reduce la incidencia de accidentes incapacitantes.
- Se reduce la frecuencia de conductas riesgosas.
- Mejora la moral y el sentido de pertenencia.
- Se favorece el trabajo en equipo.
- Se optimiza el uso de recursos.
- Se mejora la productividad y la competitividad.



Características de un Líder:

Ciclo PHVA



Características de un Líder:

Liderazgo: influencia que se ejerce sobre las personas y que permite incentivarlas para que trabajen en forma entusiasta por un objetivo común.

Actitud: es tu postura para enfrentar las diversas situaciones de la vida, el rostro diario siempre lo das tu con tu actitud. Es necesario tener una actitud positiva frente a cada situación que se presente en nuestras vidas, por más difícil que sea.

¿Influencias o
te influncian?



¿Cuál es tú actitud
frente al tema HSE?



Características de un Líder:

Compromiso es la capacidad del individuo para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con el desarrollo de su trabajo dentro del plazo que se le ha estipulado.

Ejemplo: Caso o hecho que se cita para que se imite y siga, si se considera bueno, o para que se evite, si se considera malo.

¿Cuál va a ser tu
compromiso?



¿Eres fuente de
ejemplo?



Características de un Líder:

Liderazgo

Actitud

Compromiso



Ejemplo



¿Cómo manejo el poder que tengo?

- La gente me obedece porque sabe que sino puedo tomar represalias.
- Mis colaboradores hacen lo que yo quiero, porque saben que los recompenso.
- Acatan mis órdenes, porque soy el “jefe”.
- La gente me respeta por mis conocimientos y por lo tanto siempre me apoya.
- Yo siento que mis colaboradores me siguen porque me toman como ejemplo.



Es fundamental que haya un liderazgo eficaz y sólido en materia de salud y seguridad en el trabajo.

Esto significa que la dirección debe:

- Comprometerse con la SST como valor esencial de la empresa.
- Tener una imagen precisa del perfil de riesgos de la empresa.
- Predicar con el ejemplo y demostrar integridad.
- Definir claramente y supervisar las funciones y responsabilidades.
- Dar prioridad a la SST en la estrategia de sostenibilidad de la empresa y a lo largo de la cadena de suministro.



He aquí algunos ejemplos prácticos de liderazgo en la SST:

- Visitar los lugares de trabajo para consultar al personal sobre cuestiones de seguridad y salud (los trabajadores no sólo pueden identificar los problemas, sino también aportar soluciones).
- Asumir una responsabilidad personal y demostrar que se le concede importancia.
- Predicar con el ejemplo.
- Ofrecer, en la medida de lo posible, tiempo y recursos.



Segundo principio de Gestión de Riesgos: Participación activa de los trabajadores



- La empresa es responsable de la gestión de los riesgos relacionados con el trabajo, pero el derecho comunitario establece que los empresarios deben consultar a sus trabajadores en lo que atañe a la salud y la seguridad.
- Algunos empresarios van más allá de esta obligación legal y crean un auténtico proceso de comunicación bidireccional en el que los trabajadores toman parte en las decisiones relativas a la salud y la seguridad.
- Este proceso bidireccional genera una cultura en la que las relaciones recíprocas se basan en la colaboración, la confianza y la resolución conjunta de los problemas.



Tercer principio de gestión de riesgos: evaluación y revisión continua



- Los procedimientos que obligan a informar lo antes posible a los miembros de la Gerencia de las deficiencias graves en materia de salud y seguridad.
- Los sistemas para recoger y comunicar datos como accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Los mecanismos para incluir las opiniones y experiencias de los trabajadores.
- Ayudamos a crear lugares de trabajo seguros y saludables en beneficio de todos, ya que no podemos hacerlo solos.



**El buen líder,
libera el talento de su gente,
con buen talante, desarrolla
ambientes de trabajo
motivantes
y todo con su
jactitud!**



Resumen.

- **Dar ejemplo** con nuestros comportamientos y actitudes.
- **Inspirar** a los demás para el logro de un mismo objetivo común: La protección de su vida y la de los demás.
- **Desafiar** el trabajo que hacemos día a día buscando en forma permanente oportunidades de mejorar y arriesgarnos a nuevos retos que nos ayuden al logro del objetivo común.
- **Fomentar** la colaboración: , fortaleciendo a los demás para que podamos aprovechar sus capacidades e ideas y para que se involucren en el objetivo.
- **Reconocer** las contribuciones de los demás, celebrando buenos resultados y exaltando sus valores frente a los demás.



Sistema de Administración De Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLFT)





¿Qué es lavado de activos?

Es el proceso mediante el cual se trata de dar apariencia de legalidad o de introducir a la economía formal del sector real o financiero, recursos o activos de origen ilícito.

Cuando se habla de origen ilícito se refiere a recursos provenientes de actividades como: tráfico de drogas, corrupción pública, crimen organizado, entre otros.

Así se hagan muchas transacciones para ocultar o encubrir su origen, el dinero y los bienes de procedencia ilícita nunca serán legales.

En Colombia esta conducta se encuentra incorporada en el Código Penal, artículo 323 (Ley 599 de 2000).



¿Qué es financiar el terrorismo?

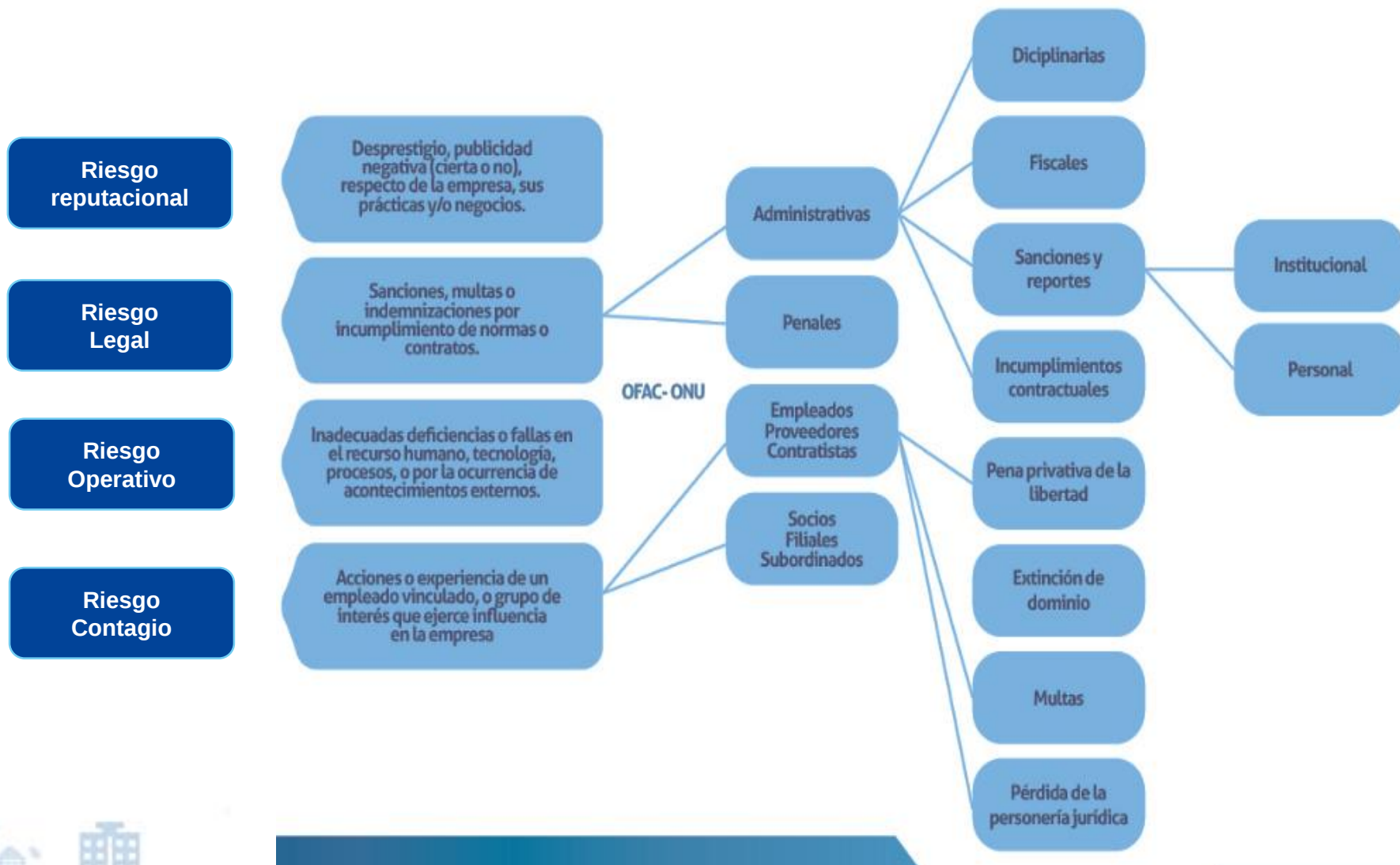
Es el proceso por medio del cual se obtienen recursos de procedencia lícita o ilícita para apoyar y realizar actividades terroristas.

¿Y qué podemos entender por terrorismo? Podemos definirlo como proveer, recolectar, entregar, recibir, administrar, aportar, custodiar o guardar fondos, bienes o recursos; o realizar cualquier otro acto que promueva, organice, apoye, mantenga, financie o sostenga económicamente a grupos armados al margen de la ley, a sus integrantes o a grupos terroristas nacionales o extranjeros.



SARLAFT ESSA.

Tipos de riesgos asociados LA/FT



*ESSA cuenta
con un
SARLAF
homologado
con EPM*

El proceso gestión integral de riesgos es el encargado del sistema de administración de riesgos asociados a lavado de activos y financiación del terrorismo, mediante la realización de la debida diligencia el cual consiste en obtener un conocimiento efectivo, eficiente y oportuno de todas las personas naturales o jurídicas con la cual la ESSA quiere establecer y mantener una relación contractual o legal, esto con el fin de prevenir riesgos de tipo legal, reputacional, operativo y de contagio. El SARLAF en ESSA realiza verificación en contratos de bienes y servicios, gestión inmobiliaria, selección y vinculación del talento humano, patrocinios, alianzas y convenios.

Personas Jurídicas

1. Registro Mercantil
2. Contraloría General de la República
3. Procuraduría General de la Nación
4. OFAC: se consulta por ID e independientemente por nombre / razón social.
5. Superintendencia de Sociedades
6. Superintendencia Financiera
7. Superintendencia de Economía Solidaria
8. Registraduría Nacional del Estado Civil.
9. Personas Públicamente Expuestas (PEPs)
10. Banco de Inglaterra
11. ONU
12. FBI
13. DEA
14. INTERPOL
15. Denied Person List
16. Unverified List
17. Entity List
18. Debarred List
19. Banco Mundial (WB)
20. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
21. Medios de Prensa

Personas naturales

1. Contraloría General de la República
2. Procuraduría General de la Nación
3. Superintendencia de Sociedades
4. Superintendencia Financiera
5. Superintendencia de Economía Solidaria
6. Registraduría Nacional del Estado Civil.
7. Personas Públicamente Expuestas (PEPs)
8. OFAC: se consulta por ID e independientemente por nombre / razón social.
9. Banco de Inglaterra
10. ONU
11. FBI
12. DEA
13. INTERPOL
14. Denied Person List
15. Unverified List
16. Entity List
17. Debarred List
18. Banco Mundial (WB)
19. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
20. Medios de prensa
21. Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC – Código de Policía.

Formato condiciones generales contratación bienes y servicios

3.1.2. Causales de eliminación de ofertas

3.1.2.10. Cuando el oferente se encuentre incluido en la lista internacional vinculante para Colombia de conformidad con el derecho internacional (listas de las Naciones Unidas) o en la lista emitida por la Oficina de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (Lista OFAC), así como en listas o bases de datos nacionales o internacionales relacionadas con actividades ilícitas, fraude o corrupción (listas del Banco Mundial y del Grupo BID -Banco Interamericano de Desarrollo-). Cuando el oferente sea una persona jurídica, esta causal se extiende a los socios o accionistas, Revisores Fiscales, Auditores Externos, miembros de junta directiva y representantes legales que tengan directa, o indirectamente más del cinco por ciento (5%) de participación o acciones.

3.1.2.11. Cuando el oferente, sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el cinco por ciento (5%) o más del capital social, aporte o participación, o sus representantes legales y miembros de Junta Directiva, se encuentren en el “Listado de firmas y personas naturales inhabilitadas por el Banco Mundial” por haber transgredido las disposiciones sobre fraude y corrupción o en la “Lista de empresas y personas sancionadas por el Grupo BID (Banco Interamericano de Desarrollo)” por haberse determinado que estuvieron involucradas en prácticas fraudulentas, corruptas, colusorias, coercitivas u obstructivas en violación de las políticas anticorrupción del Grupo BID.

3.1.2.12. Cuando el oferente o sus accionistas, asociados o socios, que directa o indirectamente tengan el cinco por ciento (5%) o más del capital social, aporte o participación, o sus representantes legales, revisores fiscales, auditores externos o miembros de la junta directiva, hayan sido condenados en sentencia judicial en firme, por la comisión de delitos dolosos relacionados con lavado de activos, financiación del terrorismo, fraude, corrupción o soborno, o se encuentren vinculados a investigaciones o procesos penales por la comisión de delitos dolosos relacionados con lavado de activos, financiación del terrorismo, fraude, corrupción o soborno, o exista información pública con respecto a tales personas que impacte legal y reputacionalmente al oferente, exponiendo a EL CONTRATANTE a un riesgo de carácter legal o reputacional.

3.1.2.13. Cuando el objeto del contrato involucre activos y el o los activos se encuentren con medidas cautelares por estar vinculado a un proceso de extinción de dominio y sobre el cual la Dirección Nacional de Estupefacientes o la entidad quien haga sus veces no se haya tomado el control o no haya nombrado un depositario directo.



5.9. Terminación anticipada del contrato

a) Cuando una de LAS PARTES no diere cumplimiento a las disposiciones legales relacionadas con la prevención y control al lavado de activos y el financiamiento del terrorismo que le sean aplicables.

b) Cuando una de LAS PARTES o algunos de sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el cinco por ciento (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales, Revisores Fiscales, Auditores Externos y sus miembros de la Junta Directiva, figuren en las listas internacionales vinculantes para Colombia de conformidad con el derecho internacional (listas de las Naciones Unidas), en las listas de la OFAC Banco Mundial, Grupo BID -Banco Interamericano de Desarrollo-y/o en las listas nacionales o internacionales.



5.9. Terminación anticipada del contrato

c) Cuando exista en contra de una de LAS PARTES o de sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el cinco por ciento (5%) o más del capital social, aporte o participación, o de sus representantes legales, revisores fiscales, auditores externos o de sus miembros de Junta Directiva, sentencia judicial en firme en cualquier país que los condene por la comisión de delitos dolosos, relacionados con lavado de activos, financiación del terrorismo, fraude, corrupción o soborno, o se encuentren vinculados en cualquier país a investigaciones o procesos penales por delitos dolosos relacionados con lavado de activos, financiación del terrorismo, fraude, corrupción o soborno, o exista información pública que impacte legal y reputacionalmente a una de LAS PARTES, exponiendo a la otra, a su vez, a un riesgo de carácter legal o reputacional.

d) Cuando se presenten elementos que puedan representar riesgos reputacionales, legales, operativos o de contagio relacionados con el lavado de activos y/o la financiación del terrorismo.



5.9. Terminación anticipada del contrato

f) Cuando se presenten yerros, inconsistencias, discrepancias o falsedades en la documentación e información aportada en la ejecución del contrato. **g)** Cuando los accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el cinco por ciento (5%) o más del capital social, aporte o participación, o los representantes legales y miembros de Junta Directiva de una de LAS PARTES, se encuentren en el “Listado de firmas y personas naturales inhabilitadas por el Banco Mundial” por haber transgredido las disposiciones sobre fraude y corrupción o en la “Lista de empresas y personas sancionadas por el Grupo BID (Banco Interamericano de Desarrollo)” por haberse determinado que estuvieron involucradas en prácticas fraudulentas, corruptas, colusorias, coercitivas u obstructivas en violación de las políticas anticorrupción del Grupo BID.

h) Cuando cualquier activo objeto del contrato sea objeto de una medida de extinción de dominio y sobre el cual la Dirección Nacional de Estupefacientes o la entidad que haga sus veces no tenga el control o no le haya sido nombrado un depositario directo.

Canales de Comunicación

Gerencia General

El relacionamiento de ESSA con sus grupos de interés es uno de los aspectos constitutivos de la Responsabilidad Social Empresarial.

La Empresa entiende que debe garantizar el relacionamiento con sus grupos a través del diálogo, evitando posturas unilaterales entre las partes que conlleven a un relacionamiento de carácter transaccional. ESSA busca crecer de manera sostenible por la vía de las relaciones de mutuo beneficio con sus grupos de interés.



Sistema de información y comunicación



essa es mi gente diciembre 2017



ESSA ES MI GENTE DICIEMBRE 12 DE 2017



Medios de comunicación externos

[Portal web](#)

Redes sociales: [Facebook](#) / [Twitter](#) / [Instagram](#)
[YouTube](#)

Email corporativo externo
essa@essa.com.co

Reuniones de relacionamiento con grupos de interés

Programa de TV

Capsulas Informativas radiales



@ESSAGrupoEPM



ESSA Grupo EPM



ESSA Grupo EPM



essa epm



***Proveedores
y contratistas***

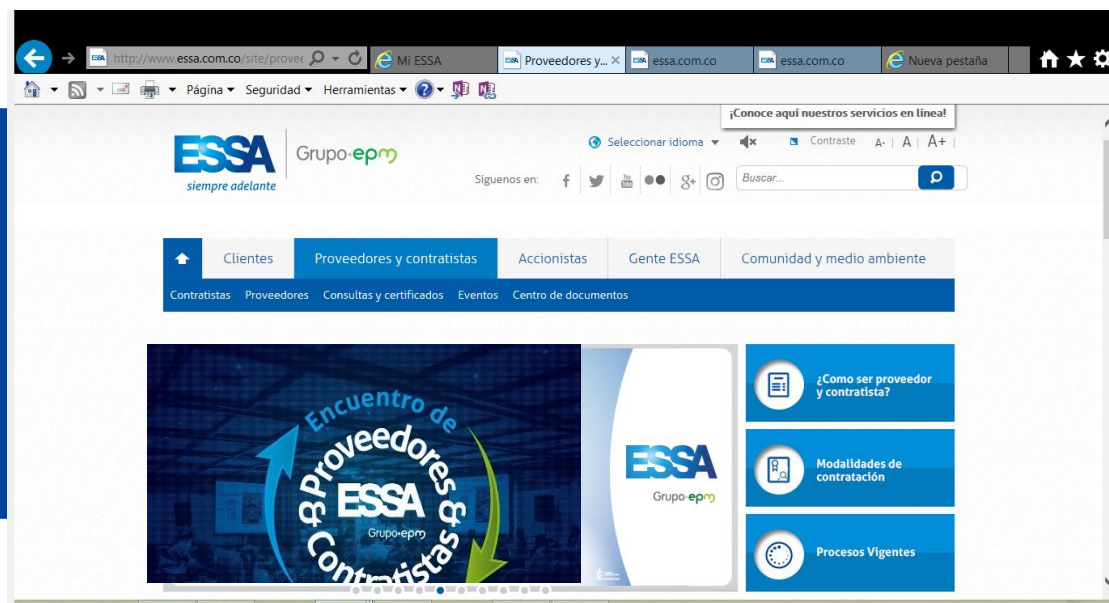


Portal WEB



VIII Encuentro de
Proveedores
& Contratistas

En el portal reposa toda la información empresarial y es nuestra máxima plataforma del ecosistema digital.



Boletín de Proveedores & Contratistas



Edición No. 01 de 2018 / Bucaramanga / abril de 2018

Boletín Empresarial Proveedores & Contratistas ESSA | 2018 Grupo EPM

Mensualmente el Boletín de Proveedores & Contratistas informa nuestras actividades Empresariales.

Titulares:



@ESSAGrupoEPM



ESSA Grupo EPM



essa epm



ESSA Grupo EPM

Reuniones de relacionamiento con grupos de interés



- Reunión mensual con los Administradores de Contrato
 - Encuentro anual de Proveedores & Contratistas
 - Reuniones con subgerentes, jefes de área.





Impulsamos los temas regionales a través de un programa ágil par toda la familia.



@ESSAGrupoEPM



ESSA Grupo EPM



essa epm



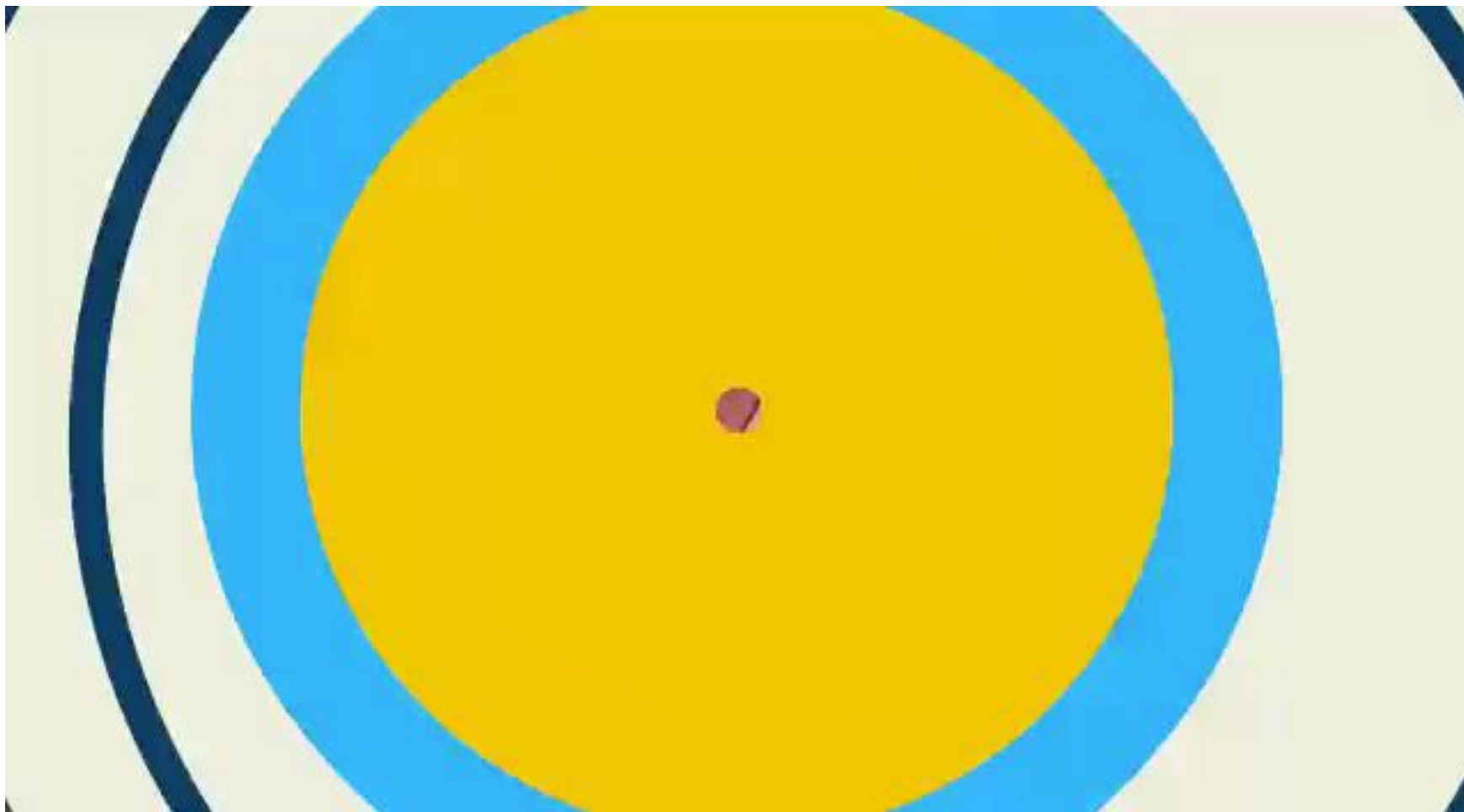
ESSA Grupo EPM

Programa de Televisión

ESSA

Grupo **epm**

VIII Encuentro de
Proveedores
& Contratistas



Productos y campañas

ESSA
Grupo **epm**

VIII Encuentro de
**Proveedores
& Contratistas**

**Conéctese
a la buena
energía**



Conectarse clandestinamente a la energía eléctrica constituye un delito que tiene consagrada una pena de prisión que va entre 16 y 72 meses, con multas hasta de 150 salarios mínimos. Código Penal - Artículo 256.

Reporte conexiones ilegales
en el 01 8000 971 903

ESSA
siempre adelante
Grupo **epm**



ESSA ES MI GENTE DICIEMBRE 12 DE 2017

**Cuando invertimos en la región
Todos somos Santander**

Plan de Expansión
STR
Sistema de Transmisión Regional
Invertimos para iluminar tu vida.

ESSA
Grupo **epm**

**Estar cerca de ti es trabajar
en la ampliación de 9 subestaciones
para mejorar tu vida.**

Con nuestro Plan de Expansión
STR invertimos 426 mil millones
de pesos para el crecimiento y
desarrollo de la región.



Conoce por qué
Todos somos región

Cuéntanos cómo
aportas al desarrollo
de la región

Conoce lo que
invertimos en
la región

Manual de marca e identidad corporativa



VIII Encuentro de Proveedores & Contratistas



El manual de marca e identidad corporativa ESSA es la guía de uso para la marca ESSA que asegura mantener su unidad de imagen. Este manual ha sido construido bajo los lineamientos de marca de nuestra casa matriz EPM.

Grupos de interés



*Proveedores
& Contratistas*



*Gente ESSA:
Trabajadores*



*Cliente y
Usuarios*



Comunidad



Accionistas



Estado



Colegas



Líderes de opinión



Transparencia y relacionamiento, Proveedores y Contratistas



¿Cuáles son las
fechas para **radicar**
mis facturas en 2017?

ABR 27

MAY 26

JUN 27

JUL 27

AGO 28

SEP 27

OCT 27

NOV 27

DIC 27

Para radicar tus facturas de ESSA
puedes acercarte a nuestras oficinas
ubicadas en:

Bucaramanga Cra 19 No. 24-56
Barrancabermeja Calle 67 No. 20-261 Parnaso
San Gil Carrera 10 No. 10 - 55
Socorro Carrera 16 No. 18 - 00
Los Castaños
Barbosa Calle 10 No. 9-21
Málaga Carrera 7 No. 13 - 85

Envío del boletín externo para P&C

Reunión con administradores de contratos
sobre actualizaciones del proceso / Reuniones (3)
de apropiación para la implementación de Ariba



Socialización Programa
Desarrollo de Proveedores

Plan Padrinos para
administradores de contratos

Programa padrinos para administradores de contratos.



*¡Pregúntales a los expertos
sobre tus contratos!*

ESSA Grupo epm

Vinculación publicitaria

ESSA
Grupo **epm**

VIII Encuentro de
**Proveedores
& Contratistas**

Apoyo Alianza Petrolera F.C. S.A.

IV Festival Departamental del Café

Congreso Nacional de Municipios 2017

1/4 Maratón Ciudad de Barrancabermeja

Carreras Atléticas Regionales

XX Festival de Música Colombiana Andina y Sacra

Foro Económico Nacional y Asamblea Regional de Afiliados

Festival Universitario de Música Instrumental

Vinculaciones publicitarias

Participación en un evento o actividad a través de la destinación parcial o total de recursos propios a una persona u organización a nivel local, regional o nacional que actúe en el campo del deporte, la cultura, las artes, el medio ambiente, entre otras; recibiendo como contraprestación un beneficio publicitario que contribuya al posicionamiento y reputación de ESSA.



Vinculación publicitaria



Cultural



Deportivo



RSE



Corporativo



Local

ESSA apoyará los eventos que contribuyan al posicionamiento de Bucaramanga como una ciudad moderna, innovadora, responsable en lo social y ambiental, contribuir al desarrollo de las comunidades en donde actúa ESSA.

Regional

ESSA buscará la vinculación con municipios donde actúa ESSA, apoyando el relacionamiento con entes territoriales y comunidades futuras; con énfasis en programas educativos, culturales y deportivos, que representen posibilidades de inclusión, desarrollo y sano esparcimiento.

Nacional e Internacional

Posicionamiento de ESSA y el Grupo EPM en mercados nacionales e internacionales actuales o potenciales, y apoyar el relacionamiento con entidades que manejen temas de servicios públicos domiciliarios (especialmente de energía), RSE, gobierno corporativo y medio ambiente.

ESSA para dónde vamos



Contribuir a la construcción de territorios

Sostenibles y Competitivos



Inversiones

\$670.205

**En infraestructura
eléctrica 2019-2022**



Aumento en la
Cobertura



Mejorar la
Calidad del servicio



Prepararnos para el
**Crecimiento de la
demanda**



Apoyar la
Generación fotovoltaica



Control y recuperación de
Pérdidas de energía

¿Cómo estamos hoy?

-  **100%** cobertura en cascos urbanos.
-  **95,28%** cobertura rural Santander.
-  **5 mil** viviendas electrificadas cada año.



Inversiones

\$32.000 millones *Electrificación Rural*

¿Y en el 2030?

-  **100%** cobertura total.
(meta 2025)
-  **15 mil** viviendas rurales por electrificar.

Retos:

-  Dispersión de usuarios.
-  Zonas protegidas ambientalmente.
-  Incorporación de paneles solares y en energías no convencionales para la energización

Crecimiento de la demanda



Inversiones

\$570.845

Millones 2019-2022

Total 2019 - 2022



Retos:



Ejecutar proyectos de expansión y reposición de redes en la ciudad.



Mantener tarifas competitivas.

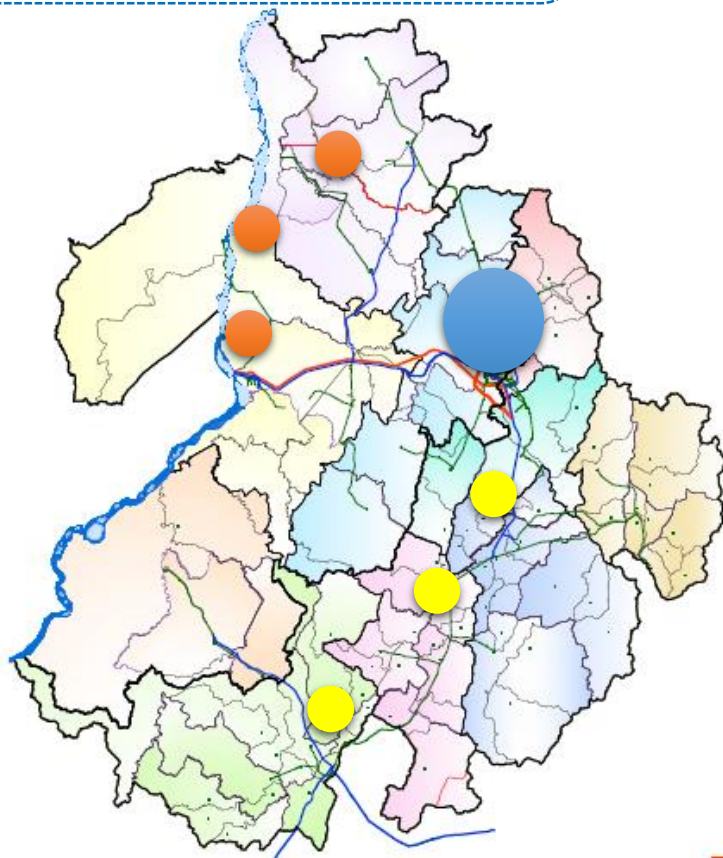


Crecimiento de la
demanda

Valor Plan de
expansión STR

\$426.000

Millones 2017-2022



Área Metropolitana de Bucaramanga AMB

Proyecto
Subestación Palenque 230/115 kV
Subestación Bucaramanga 230/115 kV
Transformación Real de Minas 115/34.5 kV
Subestación Rio Frio 115 kV
Subestación Conuco 115 kV
Subestación Principal 115 kV

Zona Magdalena Medio

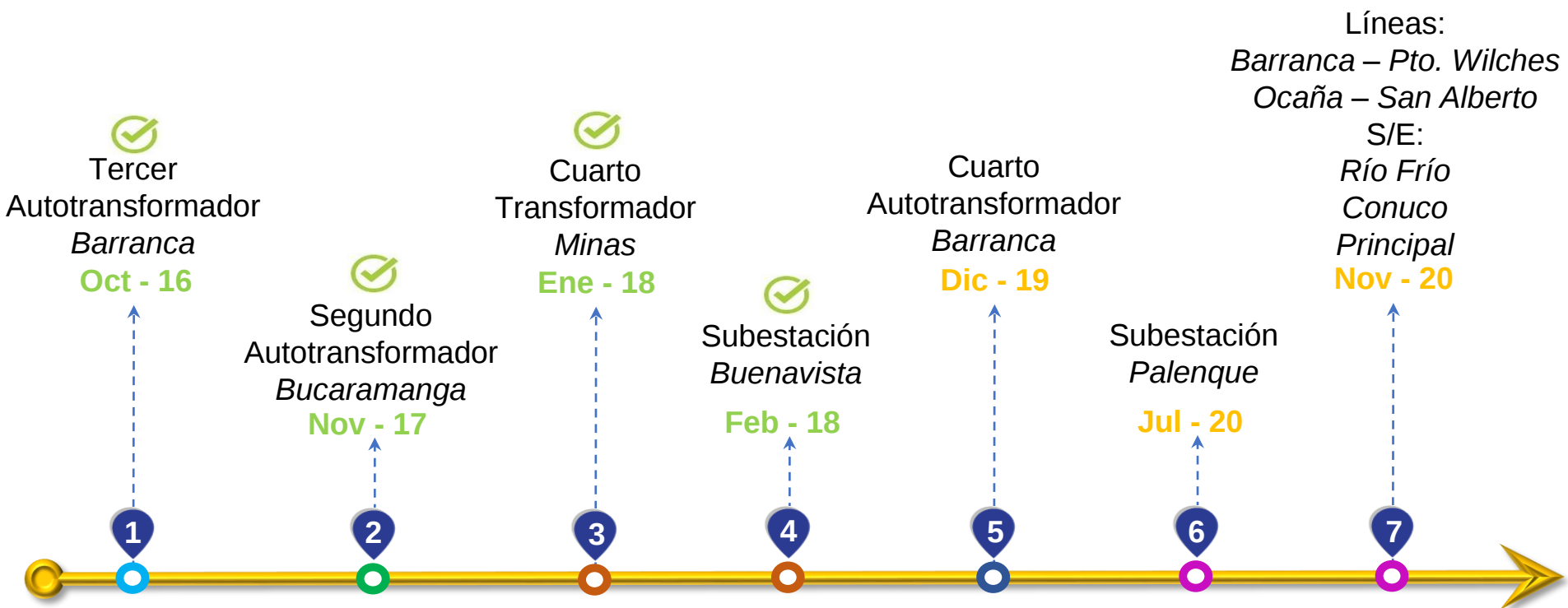
Proyecto
Línea Ocaña - San Alberto 115 kV
Línea Barranca - Puerto Wilches 115 kV
Subestación Buena Vista 115 kV
Subestación Barranca 230/115 kV

**Zona Sur* [Inversión 2018-2021
86.765 Millones]**

Cronograma Entrada de proyectos Plan Expansión STR



Línea de tiempo



Calidad del servicio

Meta a largo plazo
(CREG 015 2018):

SAIDI:
21
horas

SAIFI:
14
veces

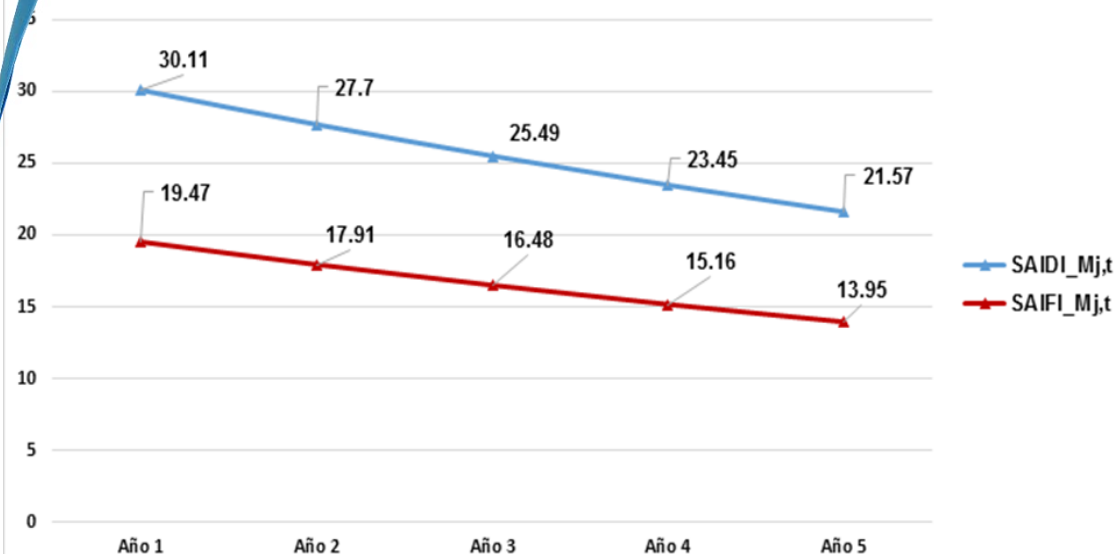
¿Cómo lo
vamos a lograr?

1. Redes inteligentes:

- Restablecimiento automático.
- Medición inteligente.

2. Reposición y expansión de redes. Ejecutar el plan de mejoramiento de la calidad del servicio

Indicadores calidad del servicio 2019-2023



SAIDI Número de **horas** de interrupción del servicio en un año.

SAIFI Número de **interrupciones** del servicio en un año.

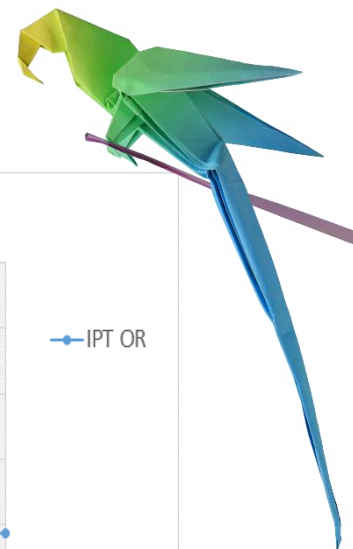
\$106.419 millones Expansión y reposición de Media y Baja Tensión



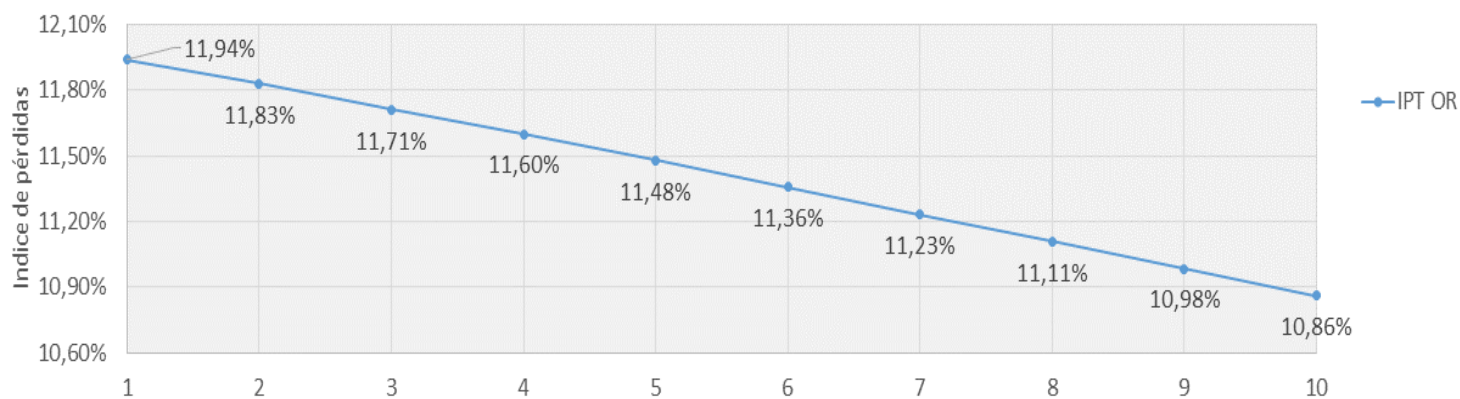
*No incluye soterrado de redes

Meta Indicador de pérdidas a largo plazo

10,86%



Senda reduccion del indicador de pérdidas



Inversiones

\$51.982
millones

Legalización y normalización de usuarios e implementación de medida centralizada.

¿Cómo lo vamos a lograr?

1. Aplicación de estrategias para la recuperación y control de perdidas para cumplir con la CREG 015

Generación Fotovoltaica

ESSA

Grupo epm

VIII Encuentro de
Proveedores
& Contratistas

¿Cómo estamos hoy?

-  **CREG 030/18** que permite venta de excedentes.
-  **20** proyectos de autogeneración.
-  **2.000 MW** interés demostrado por inversionistas en granjas solares.
-  Proyectos viables **sin** almacenamiento.

El Parnaso ESSA

Techo solar más grande en Santander



105 paneles Solares.

34 kW de capacidad instalada.

150 kWh generación de energía promedio diaria.

¿Y en el 2030?

Visión:



Entre el

3% - 5%

de la demanda en el AMB podrá ser atendida con paneles solares.



Primera granja solar en funcionamiento en 2020.



Proyectos viables con almacenamiento.



ESSA es promotor de la movilidad eléctrica en el AMB

¿Cómo estamos hoy?



- ✓ **30** estaciones de carga.
- ✓ Pilotos de **buses** y **taxis**.
- ✓ **1.100** motos y **800** carros.

El costo de las baterías ha disminuido **5 veces**.

Tesla, Volvo, Nissan y Volkswagen le apuestan a fabricar VE.

UK, Francia, Noruega y Los Países Bajos anunciaron **prohibición de venta de vehículos no eléctricos**

Necesitamos una **normativa que impulse e incentive la movilidad eléctrica** a nivel nacional y en nuestra área metropolitana

Proyecto de Ley No. 075 de 2017 de Senado:
Promoción del uso de vehículos eléctricos en Colombia.

Aprobado en 2do debate y contempla:
Impuestos menores al 1% del costo del VE
Tasas diferenciadas de parqueo
Reposición vehicular en el sector público
Mínimo 5 estaciones de carga publica en 3

Beneficios



Menos costo por kilómetro recorrido.



Exento de pico y placa.



Cero emisiones contaminantes.





Una oportunidad
lo cambia todo

Noviembre 30 de 2018

ARN EN COLOMBIA

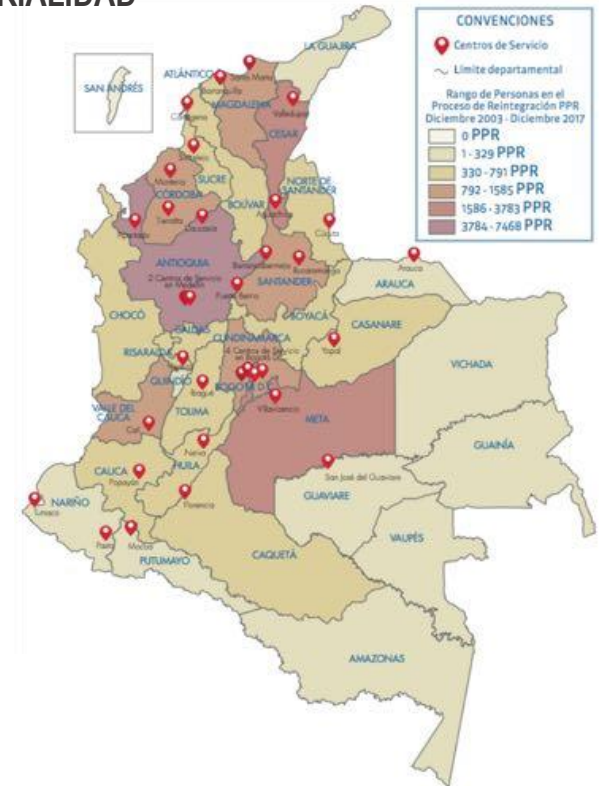
La ARN es una entidad técnica resultado de una evolución de 15 años construyendo sobre lo construido.



Objeto

Implementar, coordinar y evaluar el proceso de reintegración y de reincorporación de las personas que abandonan los grupos alzados en armas, así como de los exintegrantes de las FARC-EP, conforme al Acuerdo Final suscrito por el Gobierno Nacional.

TERRITORIALIDAD



40 Sedes, 37 Regionales
y 3 Nacionales 915 Municipios

PRESENCIA DE LA ARN EN SANTANDER



35

**ATENCIÓN EN
MUNICIPIOS EN EL
DEPARTAMENTO**



**74
%**

**POBLACIÓN
SE CONCENTRA EN EL
AREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA**

POBLACIÓN ATENDIDA EN SANTANDER



Reintegración

187

Justicia y Paz

136

Reincorporación

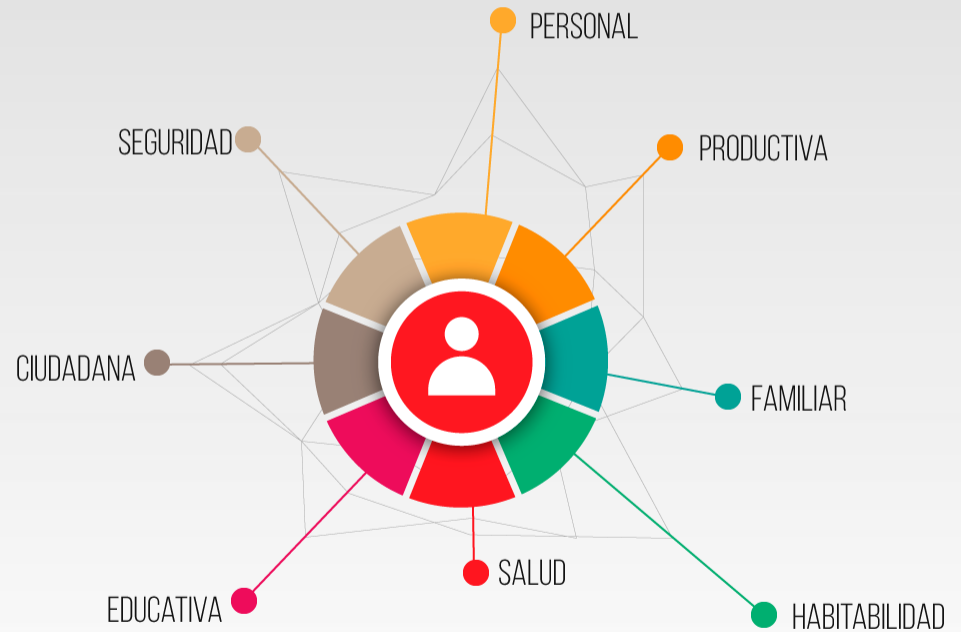
134

ruta de reintegración **MULTIDIMENSIONAL**

ruta de **REINTEGRACIÓN**



SE DESARROLLAN Y FORTALECEN
CAPACIDADES EN OCHO
DIMENSIONES



**La
Ruta
de
Reintegración**

1 2 3 4 5 6 7 8

La ACR ayuda a que las personas
y sus familias queden cubiertos en salud.

En esta etapa, la ACR apoya
a las personas con un capital semilla
para invertir en su propia empresa,
vivienda o estudio.

Acompañamiento post

Inicio de la ruta
de reintegración

Inicio



SALUD

2



La ACR ayuda a que
las personas y sus familias
ingresen a educación formal



EDUCACIÓN

4

INSERCIÓN ECONÓMICA

6

Son acciones de trabajo con la
comunidad que ayudan a la reconciliación.

SERVICIO SOCIAL

7

META



Fin de la ruta
de reintegración

ASISTENCIA JURÍDICA

la ACR los acompaña en
las diligencias para que reciban
beneficios jurídicos.

CODA

CODA

El CODA
es el papel que certifica
que la persona
es desmovilizada
Las personas
presentan el CODA a
la ACR y tienen los
siguientes beneficios:

ATENCIÓN PSICOSOCIAL

3



Son actividades para que
las personas aprendan a sentirse
mejor consigo mismo y su entorno.

¡Cuidado!

Si las personas vuelven a delinquir,
pierden todos los beneficios.

La ACR brinda la oportunidad
a las personas de que aprendan
un oficio, se empleen o
formen su empresa.

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO



www.reintegracion.gov.co

CORRESPONSABILIDAD



ARN Agencia para la
Reincorporación
y la Normalización

1 Acciones orientadas al fortalecimiento de las personas en proceso de reintegración, sus familias, proyectos productivos y las comunidades.

EMPLEABILIDAD

ESCENARIOS
DE RECONCILIACIÓN



ARN AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

¿CON QUIÉN TRABAJAMOS?



MECANISMOS DE
VINCULACIÓN

FORMACIÓN
A LA MEDIDA
PRÁCTICA LABORAL

PROVEDURÍA
ENCADENAMIENTO
PRODUCTIVO

VOLUNTARIADO

2 Acciones orientadas al fortalecimiento de la Política de Reintegración Social y Económica y a la Entidad.

APOSTÁNDOLE A LA RECONCILIACIÓN EN SANTANDER.

Proceso de
Formación a la
Medida / Práctica
Laboral



20 Personas del Proceso de
Reintegración



Política de Responsabilidad Social.
Apoyo Proceso de formación para
el trabajo

- Posibilidad de adquirir habilidades y **experiencia** en el ámbito laboral.
- proceso de Formación para el Trabajo
- Para la empresa, es una oportunidad de contar con mano de obra calificada, capacitada y monitoreada que puede, posteriormente, vincular de forma definitiva a su fuerza laboral.
- Estos procesos formativos contribuyen con la generación de competencias de las personas en Proceso de Reintegración, así como fortalecen y satisfacen la demanda laboral en múltiples campos.



ESSA

Grupo epm

Aliado Estratégico



Técnico en Electricidad



ARN

AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN



ARN

AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN



ARNColombia

Gracias